



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Sección Segunda – Subsección "C"

Calle 23 No. 53-28, Of 1-11, Torre C, Bogotá, D.C.

Teléfono: 4233390 Ext. 8171, Fax 8167

TRASLADO EXCEPCIONES

Bogotá, D.C., lunes, 14 de julio de 2014

EXPEDIENTE : 250002342000201305695 00

DEMANDANTE : FERNANDO GONZALEZ COMBARIZA

DEMANDADO : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE

BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

MAGISTRADO : CARLOS ALBERTO ORLANDO JAQUEL

La suscrita OFICIAL MAYOR, con funciones de SECRETARIA, en uso de las facultades otorgadas en el Artículo 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.; y vencido el término para contestar demanda, otorgado en el Artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el Artículo 622 del C.G.P., procede a:

Correr **TRASLADO EXCEPCIONES**, por el término de **TRES (3) DIAS** hábiles, término que empezará a correr el **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)**.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR